

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

REVISION DE LOS VALORES

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE AÑOCHO.

Madrid, 28 de enero.

Por indicación de S. M. la Reina

Regente, D. María Cristina, la Ex-

cmo de Falencia, continuará a-

bonando a la Sra. Viuda de Zorrilla

la pensión que este eminente poeta

distribuya.

Nueva York, 28 de enero.

Según noticias posteriores recibidas

de Honolulu, la Reina Kama-

keha Liliuokalani ha sido destro-

ada. El movimiento revolucionario fué

obra de los extranjeros residentes

en el Archipiélago hawaiano contra

los naturales del país.

En una meeting en aquellos celeb-

braron se nombró un Comité Revolu-

cionario, el cual ha creado el Go-

bierno Provisional, consistente en

un Consejo Ejecutivo y un Consejo

Legislativo.

El Presidente del expresado Con-

sejo Ejecutivo ha solicitado del Go-

bierno norteamericano la anexión

del Archipiélago a los Estados Uni-

dos.

La deposición del gobierno se ha

llegado a efecto de una manera pa-

zosa y sin derramamiento de san-

gre.

Paris, 27 de enero.

Mr. Cornejo Erazo ha dejado de

permanecer a la orden de la Legión

de Honor.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 27, a las

10 de la mañana.

Centes españolas, \$115.75.

Centes francesas, \$115.75.

Desempeño papel comercial, 60 día, de 41 1/2

centes.

Cables sobre Londres, 60 día, (banquero),

de \$4.80.

Idem sobre París, 60 día, (banquero), 4

de \$4.80.

Idem sobre Hamburgo, 60 día, (banquero),

de \$4.80.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

Por indicación de S. M. la Reina

Regente, D. María Cristina, la Ex-

cmo de Falencia, continuará a-

bonando a la Sra. Viuda de Zorrilla

la pensión que este eminente poeta

distribuya.

Nueva York, 28 de enero.

Según noticias posteriores recibidas

de Honolulu, la Reina Kama-

keha Liliuokalani ha sido destro-

ada. El movimiento revolucionario fué

obra de los extranjeros residentes

en el Archipiélago hawaiano contra

los naturales del país.

En una meeting en aquellos celeb-

braron se nombró un Comité Revolu-

cionario, el cual ha creado el Go-

bierno Provisional, consistente en

un Consejo Ejecutivo y un Consejo

Legislativo.

El Presidente del expresado Con-

sejo Ejecutivo ha solicitado del Go-

bierno norteamericano la anexión

del Archipiélago a los Estados Uni-

dos.

La deposición del gobierno se ha

llegado a efecto de una manera pa-

zosa y sin derramamiento de san-

gre.

Paris, 27 de enero.

Mr. Cornejo Erazo ha dejado de

permanecer a la orden de la Legión

de Honor.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 27, a las

10 de la mañana.

Centes españolas, \$115.75.

Centes francesas, \$115.75.

Desempeño papel comercial, 60 día, de 41 1/2

centes.

Cables sobre Londres, 60 día, (banquero),

de \$4.80.

Idem sobre París, 60 día, (banquero), 4

de \$4.80.

Idem sobre Hamburgo, 60 día, (banquero),

de \$4.80.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Por indicación de S. M. la Reina

Regente, D. María Cristina, la Ex-

cmo de Falencia, continuará a-

bonando a la Sra. Viuda de Zorrilla

la pensión que este eminente poeta

distribuya.

Nueva York, 28 de enero.

Según noticias posteriores recibidas

de Honolulu, la Reina Kama-

keha Liliuokalani ha sido destro-

ada. El movimiento revolucionario fué

obra de los extranjeros residentes

en el Archipiélago hawaiano contra

los naturales del país.

En una meeting en aquellos celeb-

braron se nombró un Comité Revolu-

cionario, el cual ha creado el Go-

bierno Provisional, consistente en

un Consejo Ejecutivo y un Consejo

Legislativo.

El Presidente del expresado Con-

sejo Ejecutivo ha solicitado del Go-

bierno norteamericano la anexión

del Archipiélago a los Estados Uni-

dos.

La deposición del gobierno se ha

llegado a efecto de una manera pa-

zosa y sin derramamiento de san-

gre.

Paris, 27 de enero.

Mr. Cornejo Erazo ha dejado de

permanecer a la orden de la Legión

de Honor.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 27, a las

10 de la mañana.

Centes españolas, \$115.75.

Centes francesas, \$115.75.

Desempeño papel comercial, 60 día, de 41 1/2

centes.

Cables sobre Londres, 60 día, (banquero),

de \$4.80.

Idem sobre París, 60 día, (banquero), 4

de \$4.80.

Idem sobre Hamburgo, 60 día, (banquero),

de \$4.80.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Idem sobre los Estados Unidos, 4

por ciento, a 114 días.

Por indicación de S. M. la Reina

Regente, D. María Cristina, la Ex-

cmo de Falencia, continuará a-

bonando a la Sra. Viuda de Zorrilla

la pensión que este eminente poeta

distribuya.

Nueva York, 28 de enero.

Según noticias posteriores recibidas

de Honolulu, la Reina Kama-

keha Liliuokalani ha sido destro-

ada. El movimiento revolucionario fué

obra de los extranjeros residentes

en el Archipiélago hawaiano contra

los naturales del país.

En una meeting en aquellos celeb-

braron se nombró un Comité Revolu-

cionario, el cual ha creado el Go-

bierno Provisional, consistente en

un Consejo Ejecutivo y un Consejo

Legislativo.

El Presidente del expresado Con-

sejo Ejecutivo ha solicitado del Go-

bierno norteamericano la anexión

del Archipiélago a los Estados Uni-

dos.

LAS SECCIONES ELECTORALES.

Hemos sido los primeros en llamar la atención del Gobierno y del público acerca de la dificultad grave que...

Como ese precepto implantado ahora entre nosotros es tomado de la ley electoral que se promulgó en la Península cuando se estableció allí el sufragio universal...

Desconocimos nosotros, sin embargo, la fórmula que se había empleado para resolver la dificultad...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

Después de haber publicado el artículo que apareció en nuestra edición de la tarde, relativo a las dificultades surgidas entre el contratista de la limpieza pública...

La Real Orden citada, de los que estos vienen a ser complemento, y si se considera, además, que esos preceptos, contenidos en la ley de sufragio que rigió en la Península, han sido sancionados con el refrendo del Ministerio de la Gobernación...

No queremos decir con esto que virtualmente exista en esta Isla y en la de Puerto-Rico, ambas disposiciones ministeriales. Lo único que pretendemos demostrar, y nos parece haberlo demostrado, es que resulta en la Península la dificultad que surge de determinar por las Secciones sean presididas por el Alcalde, Tenientes de Alcalde y Concejales, y de establecer una Sección por cada cien electores como máximo, no hay razón para que en las Antillas se mantengan dudas respecto a la forma de armonizar aquellos preceptos legales...

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

Por eso encontramos plausible que el Gobierno General, utilizando las facultades de que está investido, decretase por sí mismo, dando entera inmediación al Ministerio de Ultramar, quienes, además de los concejales, desearán presidir en cada distrito ó circunscripción electoral las mesas en las próximas elecciones; ajustándose al hacerlo a lo prescrito respecto al particular en la Península, en la seguridad de que el Ministro de Ultramar no solo desaprobaría su proceder sino que lo aplaudiría por haber resuelto la dificultad por el único modo racional y justo dentro del sistema asimilista.

de Aduanas y de Hacienda y de otros jefes, se ocupa en presentar todas las dificultades que se van presentando a consecuencia de ser nuevo el impuesto, y facilitará en lo posible, siempre conforme con lo que prescribe el presente, el pronto despacho de los que van a satisfacer el mencionado impuesto.

El Sr. Tellería tiene el proyecto de publicar del martes al miércoles de la semana próxima un impreso explicando los trámites que se absolutamente necesarios, suprimiendo todos aquellos que, dentro de la ley de contabilidad, puedan suprimirse en favor del contribuyente.

El Sr. Galbis. Como nuestros lectores habrán podido ver en el extracto que ayer publicamos de la sentencia dictada por la Audiencia de este Territorio en la causa iniciada por el Excmo. Sr. D. Ricardo Galbis contra nuestro colega el Abogado Comercial, que el acusado de haber realizado actos ilegales en el desempeño del alto cargo de Gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba, la Sala declaró "que admitida prueba de los hechos imputados al acusado, no ha venido al proceso dato alguno que demuestre la veracidad de las imputaciones que se le imputan, y que, en consecuencia, se declara a favor del Sr. Galbis y Abela haya faltado a sus deberes y dado pretexto al menos para tales ofensas."

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Tobacco.—Se ha exportado: Del día 21 al 27 de enero de 1893. 3,836 Anterior: 1,140 Total en 1893. 16,764 Id. en 1892. 15,614 Diferencia a favor de 1893. 1,150

Torcedos. Del día 21 al 27 de enero de 1893. 2,508,779 Anterior: 3,908,125 Total en 1893. 6,116,904 Id. en 1892. 16,838,820 Diferencia en contra de 1893. 10,441,516

Cajetillas de cigarros. Del día 21 al 27 de enero de 1893. 641,788 Anterior: 3,993,092 Total en 1893. 4,634,880 Id. en 1892. 2,851,304 Diferencia a favor de 1893. 1,783,576

Kilos de piedad. Del día 21 al 27 de enero de 1893. 1,730 Anterior: 189,715 Total en 1893. 191,454 Id. en 1892. 34,739 Diferencia a favor de 1893. 166,715

Fletes.—Flejos. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Presente. Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección, y número correspondiente a la mañana de hoy, he visto en las noticias publicadas el señalamiento de un juicio oral contra D. Francisco García y otra, por hurto, juzgado de Güines.

Como quiera que llevo el mismo nombre y apellido del procesado García y soy natural de Güines, y bastante conocido en esa capital, suplico a Vd. la aclaración de esa noticia, que más que nada depende, de la falta de justicia, independencia del reportero, de no tomar nota del segundo apellido; cosa sumamente fácil y que evitara disgustos de esta naturaleza.

Reitero a V. mi suplica, agradecerle la inserción de esta, en lugar preferente de su respetable periódico y la antigua las gracias sin A. S. S. Q. B. S. Sr. Eusebio 39.

NOTICIAS COMERCIALES. Por la Secretaría del Circulo de Hacendados se comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo: Nueva York 28 de enero. Mercado firme, buena demanda. Centrifugas polarización 96 a 94 centos, costo y flete. Mercado Londres firme. Azúcar ramacha 88 análisis a 14—13.

Don Santiago Oñ. Venos con gusto en El Globo de Santa Clara que se halla notablemente mejorado, aunque no restablecido por los rayos de nosotros. Si en el mes de un mes, nuestro querido amigo y correspondiente en dicha ciudad, señor D. Santiago Oñ, que desde el descalabrado suceso que le tiene postrado en cama, ha sido objeto de manifestaciones generales de aprecio.

CANJE DE BILLETES. Ayer se efectuaron en el Banco Español las siguientes operaciones de canje: Días. Total. V. nominal. Plata. 5 ex. 987 49,385 24,200 10 421 42,100 21,050 50 405 30,250 10,250 5 208 609 304,50

Operaciones en la semana: £37,000 sobre Londres, a 30 días, a 24 p. £. £216,000 sobre Londres, 60 días, de 119 a 204 p. £. £450,000 sobre los Estados Unidos, a 30 días, de 8 3/4 a 9 p. £. £100,000 sobre Madrid y Barcelona, a 8 días, de 94 a 9 p. £. £300,000 sobre Madrid, a 8 días, vendidos por el Banco a 10 p. £. El oro ha fluctuado durante la semana de 1534 a 1524 p. £.

Medallas.—Se ha importado: Oro. Plata. De Santander. 5,724 De Barcelona. 238,771 De Cádiz. 91,223 De 19 a 25 de enero. \$325,724 Anteriormente. 565,900 Total en 1893. \$891,624 Id. en 1892. \$2,225 418,182 Diferencia a favor de 1893. \$473,442 Diferencia en contra de 1892. \$2,225

Exportado: De 19 a 25 de enero. 1,740 Anteriormente. 3,600 Total en 1893. 5,340 Id. en 1892. 3,600 Diferencia a favor de 1893. 1,740 Id. en contra de 1892. 1,900

Se apoyó en Dios, como todas las afecciones santas y verdaderas. Aunque ya con algún atraso, hablare de las pérdidas que han experimentado las letras de este año que se ha terminado con la muerte de dos escritores, uno eminentemente popular y democrata, y otro que por sus aficiones y costumbres pertenecía a la aristocracia. El primero, de quien quizá me he ocupado ya, aunque ligeramente en alguna carta anterior, era el laborioso autor D. Julián Castellanos, que la enriqueció con su infatigable pluma a muchos editores de Madrid y Barcelona y que ha muerto pobre en un modesto cuarto de su vecindad.

Antes que autor de novelas por entregas fué periodista y redactor de El Imparcial y de El Progreso; el género al que yo con el alma adhiriera, y en el que adquirí una popularidad con la que sólo pueden competir en este género literario, los nombres de Fernández y González y de Pérez Escribano. El Sr. Castellanos ha dado al público ochenta novelas voluminosas, y deja cinco inéditas que publicarán algunas casas editoriales de Barcelona.

Actualmente desempeñaba el cargo de cronista de la diputación provincial de Madrid. El otro muerto era como he dicho muy conocido y estimado en la buena sociedad de Madrid; se llamaba D. Miguel de los Santos Alvarez, había sido amigo íntimo de Espronceda, y a la muerte del egregio poeta, se impuso la difusísima tarea de continuar y concluir el inmorto poema El Diablo Mengué, tarea que llevó a feliz terminación.

Recordo que en todas las fiestas de los salones a donde durante varios años he asistido, veía con gusto a don Miguel de los Santos Alvarez, cuya elegante figura se destacaba entre las

de Aduanas y de Hacienda y de otros jefes, se ocupa en presentar todas las dificultades que se van presentando a consecuencia de ser nuevo el impuesto, y facilitará en lo posible, siempre conforme con lo que prescribe el presente, el pronto despacho de los que van a satisfacer el mencionado impuesto.

El Sr. Tellería tiene el proyecto de publicar del martes al miércoles de la semana próxima un impreso explicando los trámites que se absolutamente necesarios, suprimiendo todos aquellos que, dentro de la ley de contabilidad, puedan suprimirse en favor del contribuyente.

El Sr. Galbis. Como nuestros lectores habrán podido ver en el extracto que ayer publicamos de la sentencia dictada por la Audiencia de este Territorio en la causa iniciada por el Excmo. Sr. D. Ricardo Galbis contra nuestro colega el Abogado Comercial, que el acusado de haber realizado actos ilegales en el desempeño del alto cargo de Gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba, la Sala declaró "que admitida prueba de los hechos imputados al acusado, no ha venido al proceso dato alguno que demuestre la veracidad de las imputaciones que se le imputan, y que, en consecuencia, se declara a favor del Sr. Galbis y Abela haya faltado a sus deberes y dado pretexto al menos para tales ofensas."

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

Por lo demás, la satisfacción con que publicamos ayer el extracto de la sentencia y con que hoy felicitamos al Sr. Galbis, anegamos un tanto, temiendo en cuenta la situación en que por consecuencia de la resolución de la Sala, se crea a un estimado compañero en la prensa.

El guardia-aguas de una villa ferrocarrilera ha creado el tren, ni puede detenerlo oportunamente su fuerza militar, pero puede detenerlo con un pequeño obstáculo.

Pues el instrumento de óptica es como un aparato de guerra para el ojo humano; lo recibe y lo dirige y lo trae y lo manda; a un punto de la retina, de esa especie de plancha fotográfica de estas dos cámaras oscuras, que llevan para recoger todas las imágenes de los objetos que se presentan ante él.

Por eso decíamos que la lente del ojo humano, es decir, el cristalino y demás otros líquidos que hay en el humor del ojo, salen al encuentro de cada rayo de luz y se acomodan de él y lo traen y lo mandan; a un punto de la retina, de esa especie de plancha fotográfica de estas dos cámaras oscuras, que llevan para recoger todas las imágenes de los objetos que se presentan ante él.

Por eso decíamos que la lente del ojo humano, es decir, el cristalino y demás otros líquidos que hay en el humor del ojo, salen al encuentro de cada rayo de luz y se acomodan de él y lo traen y lo mandan; a un punto de la retina, de esa especie de plancha fotográfica de estas dos cámaras oscuras, que llevan para recoger todas las imágenes de los objetos que se presentan ante él.

Por eso decíamos que la lente del ojo humano, es decir, el cristalino y demás otros líquidos que hay en el humor del ojo, salen al encuentro de cada rayo de luz y se acomodan de él y lo traen y lo mandan; a un punto de la retina, de esa especie de plancha fotográfica de estas dos cámaras oscuras, que llevan para recoger todas las imágenes de los objetos que se presentan ante él.

Por eso decíamos que la lente del ojo humano, es decir, el cristalino y demás otros líquidos que hay en el humor del ojo, salen al encuentro de cada rayo de luz y se acomodan de él y lo traen y lo mandan; a un punto de la retina, de esa especie de plancha fotográfica de estas dos cámaras oscuras, que llevan para recoger todas las imágenes de los objetos que se presentan ante él.

Por eso decíamos que la lente del ojo humano, es decir, el cristalino y demás otros líquidos que hay en el humor del ojo, salen al encuentro de cada rayo de luz y se acomodan de él y lo traen y lo mandan; a un punto de la retina, de esa especie de plancha fotográfica de estas dos cámaras oscuras, que llevan para recoger todas las imágenes de los objetos que se presentan ante él.

Por eso decíamos que la lente del ojo humano, es decir, el cristalino y demás otros líquidos que hay en el humor del ojo, salen al encuentro de cada rayo de luz y se acomodan de él y lo traen y lo mandan; a un punto de la retina, de esa especie de plancha fotográfica de estas dos cámaras oscuras, que llevan para recoger todas las imágenes de los objetos que se presentan ante él.

Por eso decíamos que la lente del ojo humano, es decir, el cristalino y demás otros líquidos que hay en el humor del ojo, salen al encuentro de cada rayo de luz y se acomodan de él y lo traen y lo mandan; a un punto de la retina, de esa especie de plancha fotográfica de estas dos cámaras oscuras, que llevan para recoger todas las imágenes de los objetos que se presentan ante él.

Por eso decíamos que la lente del ojo humano, es decir, el cristalino y demás otros líquidos que hay en el humor del ojo, salen al encuentro de cada rayo de luz y se acomodan de él y lo traen y lo mandan; a un punto de la retina, de esa especie de plancha fotográfica de estas dos cámaras oscuras, que llevan para recoger todas las imágenes de los objetos que se presentan ante él.

Por eso decíamos que la lente del ojo humano, es decir, el cristalino y demás otros líquidos que hay en el humor del ojo, salen al encuentro de cada rayo de luz y se acomod

PROFESIONES.

DR. M. G. LARRAÑA. Cirujano-odontólogo. Clínica dental...

DR. BLANCO. MEDICO-ALLENISTA. Cura los locos a domicilio en la Habana.

DR. MONTES. DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. Especialista en enfermedades de la piel y sífilis.

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO. DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.

DR. GUSTAVO LOPEZ. Interno de la Casa de Enajenados. Rehecho a los locos...

José Suárez y Gutiérrez. Especialista en enfermedades del cerebro, vendiendo y sífilis.

Doctor Adolfo C. Betancourt. Cirujano-DENTISTA. De la Facultad de Medicina y de la Habana.

Dr. Centro García. Único especialista en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical. Enfermedades de la piel, hidrotico, pedicela de la yegua...

DR. ESPADA. Gafas 124, altos, esquina de Dragones y Alameda.

Dr. José María de Jauriquizar. MEDICO-HOMOPATA. Curación radical del hidrotico por un procedimiento...

Dr. Henry Robelin. ENFERMEDADES DE LA PIEL. Gafas 124, altos, esquina de Dragones y Alameda.

DOCTOR C. M. DESVERNIER. de las facultades de París y New York. Afeciones laringo-nasales y Medicina interna.

ENSEÑANZAS. UNA PROFESORA INGLESA DA CLASES de dominio de idioma, música, la instrucción...

UN PROFESOR DE 15 Y 20 ENSEÑANZA. Un título profesional, desea encontrar alianza...

ACADEMIA DE INGLÉS PARA SEÑORAS. A caballero. Unen sus clases a la instrucción...

Inglés, Francés y Alemán. José Emilio Herremberg, profesor con título...

Modista y profesora de corte. Reseña de la modista de Madrid...

MAQUINAS DE COSER.

Composiciones, por difíciles que sean, por el mecanismo...

NEUVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS PATENTE GIRAULT 36, O'REILLY 36, ENTRE CUBA Y AGUIAR.

CORONAS FUNEBRES. Serido constante y variadísimo. Vender más barato que nadie...

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS PATENTE GIRAULT 36, O'REILLY 36, ENTRE CUBA Y AGUIAR.

DE H. A. VEGA. La creación de las harinas se consigue con la aplicación de los aparatos sistema BARO...

OBISPO 31. PARA EL SERVICIO DE UN MATRIMONIO. Se solicita una dama...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SE SOLICITA. Una criada de mano que se lea referencias...

SOLICITUD EN EL CORAZON. Preparado por ULTRIC, Químico.

El "VIGORIZANTE más poderoso y el reconstituyente más rápido". El mérito de este remedio depende de la feliz combinación de sus ingredientes...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

Este remedio preparado, único en su clase, reúne las propiedades digestivas en cantidad precisa para la Digestión completa del alimento diario...

SE VENDEN.

Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDE. Una casa de manzanilla, calle de la Lallada, de 6 cuartos...

SE VENDEN.

Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

SE VENDE. Los armatres y enseres de una botega, con 6 cuartos...

EL TRATADO.

Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...

SE VENDE. Una ventaja, las acciones de los señores ferretes...